



ADICION No.001 A CONTRATO No. 064-2022, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA - INFOTEP E INVERSIONES VASQUEZ AGUDELO S.A.S

CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA -INFOTEP.

CONTRATISTA: INVERSIONES VASQUEZ AGUDELO S.A.S

OBJETO: EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BOTELLÓN CON DESTINO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA - INFOTEP CODIGO UNSPSC 50202301

VALOR: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000.00) M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (08) meses y VEINTICUATRO (24) días

VALOR ADICIÓN: SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$750.000.00) MCTE

VALOR TOTAL: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.250.000.00) MCTE.

Entre los suscritos a saber, **SILVIA MONTOYA DUFFIS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 40 990.030 expedida en San Andrés Isla, actuando en calidad de Rectora del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA-INFOTEP, nombrada mediante Acuerdo No. 019 del 03 de Julio de 2019 y Acta de Posesión del 05 de Julio de 2019, establecimiento público de carácter oficial del orden nacional con domicilio en la Ciudad de San Andrés Isla, que presta sus servicios de educación superior, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo No. 001 de mayo 4 de 1999, artículos 8 y 17, en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (art. 11, numeral 3, literal c), quien en adelante se llamará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **INVERSIONES VASQUEZ AGUDELO S.A.S.**, identificada con el NIT 900 559.206-5, representada legalmente por **JUAN CARLOS VASQUEZ AGUDELO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.009.189, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente ADICION al contrato No. 064 de 2022, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

A) Que el CUATRO (04) de marzo de 2022 se celebró entre las partes el contrato 064 de 2022, cuyo objeto es: **EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BOTELLÓN CON DESTINO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA - INFOTEP CODIGO UNSPSC 50202301**. B). Que el día SIETE (07) de marzo de 2022, se dio inicio a la ejecución del contrato. C). Que mediante escrito del dos (04) de diciembre de 2022 el supervisor solicitó una adición al contrato, con el fin de continuar con la prestación del servicio. D) Que el Supervisor del Contrato solicita a la Rectora de la Institución proceda a estudiar la posibilidad de adicionar recursos al contrato inicial por valor de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$750.000.00) MCTE, valor que se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 9522 del 17 de febrero de 2022. E) Que la presente adición no supera el cincuenta (50%) del valor inicial ni genera modificaciones a las condiciones establecidas en el contrato número 064- 2022 F) Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes convienen suscribir la presente adición No. 01 al contrato No. 064 de 2022, en los términos que se contemplan en las siguientes cláusulas:

PRIMERO: Adicionar recursos al contrato 064-2022 por valor de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$750.000.00) MCTE.

SEGUNDO: El valor total del contrato asciende a la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.250.000.00) MCTE

TERCERO: El contratista en virtud de la presente edición se obliga a ampliar las garantías constituidas en el contrato principal N° 064 de 2022, en relación al valor asegurado.

CUARTO: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás estipulaciones contenidas en la Contrato No. 064 de 2022 continúan vigentes.

QUINTO: PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y PUBLICACIÓN: Acordado el objeto se entiende perfeccionado con la firma de las partes, y para su ejecución se requiere del registro presupuestal correspondiente por valor de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$750.000.00) MCTE y la aprobación de las garantías.

SEXTO: DOCUMENTOS DEL CONTRATO ADICIONAL: solicitud de adición del supervisor del contrato N° 064 de fecha dos (02) de diciembre 2022.

Para constancia se firma en San Andrés, Isla, a los nueve (09) días del mes de diciembre de Dos Mil Veintidós (2022).

SILVIA ELENA MONTOYA DUFFIS
Rectora

JUAN CARLOS VASQUEZ AGUDELO
C.C 18.009.189 de San Andrés, Isla
Representante Legal
INVERSIONES VASQUEZ AGUDELO S.A.S

EL SUPERVISOR

MARLON MIKE MITCHELL HUMPHRIES
Vicerrector Administrativo y Financiero
En señal de conocimiento y aceptación de sus obligaciones

Proyectado: *Natasia Aivanovna Mow Piña / Abogada Contratista*
Revisó: *Marlon Mike Mitchell Humphries/Vicerrector Administrativo y Financiero*
Aprobó: *Silvia Elena Montoya Duffis / Rectora*